

**EL DEBATE ACADEMICO DE COMPETICION COMO  
INSTRUMENTO PARA EL APRENDIZAJE DE CUESTIONES DE  
DERECHO, CIENCIA POLITICA Y CRIMINOLOGÍA**

**MEMORIA FINAL DEL PROYECTO ID 2016/032**

	<b>COORDINADOR</b>
8842873-V	Adán Carrizo González-Castell
	<b>MIEMBROS DEL EQUIPO</b>
78729537P	Daniel González Herrera (USAL)
44430830M	Estrella Toral Lara (USAL)
7849819B	Agustín García Laso (USAL)
07860934V	Zulima Sánchez Sánchez (USAL)
70876072P	Walter Reifarth Muñoz (USAL)
71513604A	Elena Pérez Getino (Externo)
45602798P	Francisco Javier Cano Cano (Externo)
07952621A	Augusto Cobos Cobos (UValladolid)
07962228L	Luis Alberto Merchán Sánchez (Externo)
71124452B	Ángel Domingo de Isabel (Externo)
11965004J	José Antonio Otero Parra (UEMCervantes)

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS CUMPLIDOS DEL MISMO**

Tal y como especificábamos en la solicitud del presente Proyecto de Innovación Docente, el objetivo principal de este proyecto era conseguir que el estudiante adquiriera una serie de conocimientos a través de la preparación de un debate en el que los diferentes grupos de las diferentes asignaturas defenderían posturas contrapuestas para intentar convencer al resto de sus compañeros o al profesor de que su planteamiento es el más idóneo, no solo por la calidad de los argumentos utilizados sino también por la forma en que los mismos se han expuesto.

De esta forma, y a través de la realización de este aprendizaje llevado a cabo por el estudiante con la metodología que luego se expondrá, se ha conseguido que el mismo desarrollara la capacidad de analizar e interpretar normas, situaciones y supuestos de hecho relevantes identificando, analizando y comprendiendo cuestiones del Derecho, de la Ciencia Política o de la Criminología a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado y que se le han planteado al estudiante como una alternativa en la que se debe defender una postura A FAVOR o una postura EN CONTRA.

Para la defensa y argumentación de dichas posturas los estudiantes tuvieron que recabar previamente la información necesaria y, a continuación, organizar la misma de cara a resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social que la cuestión sometida a debate les proporcionaba, buscando, identificando y analizando la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones propuestas.

Las decisiones adoptadas debían ser consensuadas entre los miembros del grupo, por lo que debieron buscarse soluciones nuevas e imaginativas en el planteamiento del problema, labor que se llevó a cabo mediante la realización de una investigación con previa lectura de los diversos recursos normativos y trabajos doctrinales con diversos enfoques y desde el conocimiento del derecho comparado, al que se tuvo acceso a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación relacionadas con la obtención de la información bibliográfica accesible a través de las bases de datos doctrinales y de legislación contratadas por la Universidad de Salamanca.

Toda esta labor se ha visto igualmente complementado con un notable desarrollo de la capacidad de expresión tanto oral como escrita de los estudiantes implicados en el proyecto, que han sabido sintetizar, argumentar y defender propuestas con las que, tal vez, no estaban de acuerdo, pero que habían sido acordadas por el equipo al que pertenecían.

En esta línea, consideramos que también se ha cumplido el objetivo de mejorar la capacidad de trabajo en equipo, llegando a acuerdos a través de la negociación y de la conciliación con el resto de los componentes del mismo, tanto en cada una de las materias abordadas como en aquellas tareas que requerían una atención interdisciplinar bajo la tutela de algún tutor o formador.

Consideramos también, y era uno de los objetivos también de este proyecto, que el estudiante ha obtenido, a través de la participación de expertos profesores sobre dichos temas, formación adecuada y solvente sobre diferentes temas de actualidad, lo que le ha permitido identificar y analizar los temas planteados con una capacidad crítica y constructiva, empleando de manera precisa fuentes fiables y sólidas diferenciando las mismas de los elementos de mera índole política o incluso de posturas demagógicas.

Esta capacidad de interpretar y analizar las fuentes, ya sean legales, bibliográficas, jurisprudenciales o de cualquier otra naturaleza, completado por el posterior comentario de los debates llevado a cabo por el profesor, a modo de retroalimentación, con base en las explicaciones y en los conceptos estudiados a lo largo de la asignatura ha permitido que los estudiantes hayan desarrollado la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto durante la docencia de las asignaturas implicadas como posteriormente en cualquier momento de la vida del estudiante en que éste se enfrente a un debate de contenido jurídico, político o criminológico.

De esta forma consideramos que, al utilizar la metodología que proponíamos en nuestra solicitud, similar a la del ABP, o Aprendizaje Basado en Problemas, y consistente en plantear, en primer lugar, el tema del debate, para posteriormente, en grupos, desarrollar el estudio de las diferentes posturas e hipótesis que deben ser abordadas, hemos conseguido que, en primer lugar, el grupo de estudiantes identificara el problema así como las fuentes que podrían serles de utilidad para luego buscar la información precisa, en este caso con la ayuda de los tutores de los diferentes grupos, para regresar finalmente al problema y darle respuesta.

De esta manera se ha conseguido que los estudiantes hayan trabajado de forma individual, pero también en pequeños grupos, compartiendo en esa experiencia la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades y adquiriendo competencias y destrezas que le ayudarán en un futuro profesional, observando y reflexionando sobre diferentes actitudes y valores, en un sistema de enseñanza y aprendizaje que consideramos no solamente novedoso, sino también, atractivo y que podría ser fácilmente aplicable a casi todas las disciplinas, ya sean las involucradas en este proyecto como a cualquier otra.

## **EJECUCIÓN DEL PROYECTO (EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS)**

El proyecto cuya memoria se presenta para su evaluación podríamos decir que se ha desarrollado en diferentes fases, algunas de ellas simultáneas en el tiempo, y que han permitido alcanzar, en nuestra opinión los resultados que estaban previstos y cuyas evidencias pretendemos presentar en este apartado.

La puesta en marcha del proyecto tuvo lugar en el mes de octubre de 2016 con la celebración de una **sesión informativa** sobre el mismo a la que fueron convocados tod@s l@s estudiantes de la Facultad de Derecho a través de un correo institucional del Vicedecanato de Estudiantes, ya que no debemos olvidar que el presente proyecto, tal y como señalamos en la solicitud, se enmarcaría dentro del Programa de Actividades “VIVE LA FACULTAD” que coordina el Prof. Federico Bueno de Mata, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y que engloba una serie de actuaciones para que los estudiantes de la Facultad desarrollen otro tipo de habilidades y competencias diferentes a las adquiridas dentro de las aulas, consistentes en talleres y grupo de teatro, de intercambio de idiomas, de iniciación en la investigación y a la que ahora se sumarían las actividades del presente proyecto en materia de oratoria y debate.

En dicha reunión constitutiva, a la que asistió también el Vicedecano de Estudiantes, se propusieron diferentes temas que fueron recogidos por los diferentes profesores de cara a la celebración de los debates en sus horas de clase.

Complementariamente al desarrollo de los debates en clase, y para facilitar la realización de los mismos por estudiantes que, al menos, tuvieran ciertos conocimientos sobre el formato de debate académico de competición y pudieran servir de modelo para sus compañeros, **se puso en marcha un Seminario Taller de Debate**, dirigido por el Coordinador del Proyecto y al que se apuntaron alrededor de cuarenta estudiantes de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Derecho. La masiva demandad hizo que se organizaran dos turnos de asistencia al mismo, uno de mañana y otro de tarde, que se reunían los martes en el Aula Minor o en la Sala de Juntas, según la disponibilidad de espacios

Durante estas sesiones se abordaron temas que posteriormente fueron debatidos durante las horas de docencia normal de las asignaturas afectadas por el proyecto, y así se abordaron cuestiones tales como el futuro de la Unión Europea y el papel de la misma en la gestión de la crisis de los refugiados (temas que se debatieron durante las asignaturas pertenecientes al área de Derecho Internacional Público y que dirigió el Prof. Daniel González Herrera); la politización de la justicia y los aforamientos (abordados por el Prof. Carrizo González-Castell en las materias pertenecientes al área de Derecho Procesal); la nueva ley de seguridad ciudadana y los supuestos recortes en los derechos de los ciudadanos o el régimen jurídico de los toros (tema que fue objeto de debate en las clases de Derecho Administrativo de la Prof. Zulima Sánchez Sánchez); la crisis económica y las medidas para salir de ella (cuestión que se trató en las clases de Economía Política del Prof. Agustín García Laso) o el papel de los denominados partidos emergentes o el proceso soberanista de Cataluña, que fue abordado en las clases de Derecho Constitucional de la Prof. Marta León Alonso; la eutanasia o el derecho a morir dignamente, sobre lo que se debatió en las clases de Derecho Penal de la Prof. Nieves Sanz Mulas; o el auge de los populismos y si estos mejoran o no la democracia, abordados en las horas de clase de Ciencia Política de la Prof. Elena Martínez Barahona, que pese a no poder integrarse formalmente en el proyecto por la limitación de pertenencia a solo dos por cada convocatoria, han colaborado activamente en el desarrollo del mismo.

Debemos señalar que, en esta fase del proyecto, **los diferentes debates mencionados se han desarrollado durante las horas de docencia reglada de las diferentes asignaturas** impartidas por los profesores que han participado o colaborado en el Proyecto, configurándose como una actividad más del programa formativo de las mismas, conforme a la metodología antes señalada, por lo que su calendario de ejecución ha dependido del normal desarrollo de la docencia en cada uno de las asignaturas en las que el proyecto se ha aplicado de tal manera que algunos debates se han realizado durante el primer cuatrimestre, y otros durante el segundo cuatrimestre.

En cuanto a los **resultados obtenidos en esta fase**, de muy diversa consideración, han sido valorados y evaluados de forma positiva por los diferentes profesores implicados en la ejecución del Proyecto al considerarlos suficientes y adecuados a los objetivos que se habían propuesto al aceptar participar en el mismo.

Fruto igualmente de la labor desarrollada en el Seminario Taller sobre Debate y Oratoria podemos enorgullecernos de que **muchos de los estudiantes implicados en el proyecto, decidieran participar en el IX Trofeo Rector de Debate**, organizado por la Asociación de Debate de la Universidad de Salamanca y con la que los miembros del equipo docente del Proyecto ha colaborado activamente ejerciendo funciones tanto de jueces como de formadores a través de la impartición de diversas Jornadas de Introducción al Debate y la Oratoria que tuvieron lugar en la Facultad de Geografía e Historia. lo que sin duda podemos considerar como un éxito de la implementación del presente Proyecto de Innovación Docente.

La última fase del Proyecto, la **participación de algún equipo de la Universidad de Salamanca en torneos de carácter regional o nacional**, demostrando la capacidad y las competencias adquiridas en clase a través del presente Proyecto de Innovación Docente, cumplía un doble objetivo, por un lado, la evaluación externa de los resultados del proyecto y, por otro, promocionar la imagen de nuestra Universidad de cara a la celebración del octavo centenario.

En relación con el primero de los objetivos debemos señalar que se ha visto plenamente satisfecho, ya que la participación del equipo integrado por los estudiantes Laura Martínez Botía, Bárbara Martínez Terrón, Jonathan Pérez Fernández y Samuel Salsón Robles, capitaneados por el Coordinador del Proyecto, Prof. Dr. Adán Carrizo González Castell, participó en III Torneo Regional de Debate Universitario que se celebró en la Universidad de Valladolid durante los días 27 y 28 de abril de 2017 **proclamándose subcampeón de dicho torneo**, imponiéndose en diferentes debates a los equipos vencedores de las ligas internas de la Universidad de Burgos, de la Universidad de León y de la Universidad de Valladolid, lo que consideramos como una evidencia de los buenos resultados del proyecto ya que fueron jueces imparciales y externos al proyecto los encargados de valorar los debates celebrados.

Por otro lado, y en relación con el segundo de los objetivos, consideramos que la mera participación en este torneo, y en el que está previsto que se participe a comienzos del próximo curso académico ya suponía una promoción de la imagen de nuestra Universidad, pero si encima los resultados son tan satisfactorios como los obtenidos por nuestros equipos conseguimos además **que se visualice a la Universidad de Salamanca, como una institución que apoya y defiende el debate universitario y lo impulsa a través de la financiación que concede a proyectos de innovación** como el que en este momento se presenta para su valoración y evaluación positiva.

## **OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO**

A modo de conclusión de la presente memoria, nos gustaría señalar que, en relación con el producto y el resultado del proyecto, los participantes en el mismo consideramos que los beneficios obtenidos coinciden plenamente con el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto y que además han sido útiles y de calidad y que han tenido una **repercusión acreditada en el aprovechamiento y el rendimiento de los estudiantes** contribuyendo a su formación esencial a la hora de desarrollar su capacidad de crítica y de argumentación de posiciones así como de defensa y convicción de los mismos.

Consideramos igualmente que el proyecto se ha ejecutado con un alto grado de calidad, no solo por los **resultados obtenidos en los torneos** en los que han participado los estudiantes implicados en el mismo sino también porque durante varias sesiones hemos contado con el asesoramiento y la evaluación del personal externo a la USAL que, sin embargo, se incorporaba al proyecto de cara a su evaluación.

En este sentido, debemos recordar que la evaluación no solo ha sido llevada a cabo por los propios profesores que han implementado esta metodología en sus horas de docencia y que, como dijimos, consideraron satisfechas sus expectativas y sus objetivos, sino que también ha habido una **fase de evaluación externa, a cargo de profesionales ajenos a la Universidad**, todos ellos con acreditada experiencia en materia de debate y oratoria integrantes de la *Asociación Réplica para el Fomento del Debate*, como Luis Alberto Merchán Sánchez, Augusto Cobos Pérez, José Antonio Otero Parra o Ángel Domingo de Isabel, a los que se han sumado antiguos estudiantes de la propia Universidad que desde hace años colaboran en este tipo de actividades organizando incluso torneos de carácter nacional como el Foro de Debate sobre Políticas Públicas de Igualdad o el Torneo sobre el Futuro de la Unión Europea, como Elena Pérez Getino, Javier Cano Cano o Walter Reifarth Muñoz, que llegó a proclamarse Campeón del Concurso de Semilleros de Derecho Procesal, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia).

Consideramos que sus informes y valoraciones han sido muy positivas para calibrar los avances obtenidos y que pueden servir como **parámetro de calidad de las mejoras alcanzadas en el aprendizaje de nuestros estudiantes**.

Por último, señalar que la experiencia reflejada en el presente proyecto de innovación y mejora docente ha sido objeto de la ponencia titulada "El aprendizaje del Derecho a través de la realización de debates sobre temas de actualidad", defendida durante el ***I Congreso Interuniversitario sobre Docencia Universitaria: viejos problemas y nuevos retos***, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia durante los días 4 y 5 de mayo de 2017.

En Salamanca, a 5 de julio de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adán Carrizo González-Castell', written over a horizontal line.

Adán Carrizo González-Castell  
Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal  
Coordinador Proyecto Innovación y Mejora Docente ID 2016/032